



Somos autoretenedores de Industria y Comercio para el Municipio de Rionegro según la Resolución 216 de diciembre de 2022, por lo tanto, favor abstenerse de realizar retención de Industria y Comercio. Pertenecemos al Régimen Tributario Especial

DOCUMENTO:	CLIENTE:		DIRECCIÓN:	E-MAIL:
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	contabilidad.hacienda@antioquia.gov.co
TELÉFONO:	FECHA DE FACTURA:	SUC. CLIENTE:	MEDIO DE PAGO:	FORMA DE PAGO:
3838111	24/04/2026	Sucursal Principal	OTRO	CRÉDITO

Item	Cod Item	Descripción	Suc	C.Costo	CI1	CI2	CI3	Cantidad	Vlr. Uni	IVA	Descuento	Valor Total
1	1860001	20% del Contrato N. 4600019059 - Fortalecim. y mejoram. de aptitudes y vocaciones científicas a través de la ampliación y complement. de la Jornada Escolar en IE oficiales de m. No certificados de Ant	S01	2740	26	19	10081	1.00	3,128,279,847.00	0.00	0.00	3,128,279,847.00

Observaciones:	SubTotal	3,128,279,847.00
FAVOR CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA DE AHORROS EN AV-VILLAS N°. 339012924 A NOMBRE DE LA UCO.	IVA	0.00
Valor en letras: TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS	Retención	0.00
Total Items: 1	RetelIVA	0.00
	RetelCA	0.00
	Descuento	0.00
	TOTAL	3,128,279,847.00

Esta factura es un título de acuerdo al art.Equals 774 del C C. y una vez aceptada, declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
El pago extemporáneo de esta factura, causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por ley

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No. 18764085803790 DE FECHA 12/20/2024 HABILITACIÓN DE NUMERACIÓN DEL FAU01 AL FAU0100000

